



La admisión o desaprobación pública del desnudo femenino y el destino de los cuerpos ejemplificadores: entre la pornografía y la performance feminista

PUBLIC ADMISSION OR DISAPPROVAL OF FEMALE NUDITY AND THE FATE OF EXEMPLARY BODIES: BETWEEN PORNOGRAPHY AND FEMINIST PERFORMANCE

Meysis Carmenati González

Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Universidad Rey Juan Carlos (España)

mcarmenati@uce.edu.ec

m.carmenati.2019@alumnos.urjc.es

 0000-0002-9375-7250

Rainer Rubira-García

Universidad Rey Juan Carlos (España)

rainer.rubira@urjc.es

 0000-0002-5667-6080

Jacqueline Venet-Gutiérrez

Universidad Rey Juan Carlos (España)

jacqueline.venet@urjc.es

 0000-0002-2107-3060

Resumen

El texto aborda, desde una metodología crítica, el desnudo femenino en dos escenarios de exposición del cuerpo: la pornografía y la performance de las marchas feministas. El objetivo es demostrar cómo la performance feminista está presente en relación al lenguaje de la política sexual neoliberal. La objetivación y el control que se ejerce sobre los cuerpos ejemplificadores emerge como un problema del espacio público y no del ámbito privado.

Palabras clave

Cuerpo, pornografía, marchas feministas, cuerpos ejemplificadores, neoliberalismo.

Abstract

The text deals, from a critical methodology, with the female nude in two scenarios of body exposure: pornography and the performance of feminist marches. The objective is to demonstrate how feminist performance is present in the language of neoliberal sexual politics. The objectification and control exercised over the exemplifying bodies emerges as a problem of the public space and not of the private sphere.

Keywords

Body, pornography, feminist marches, exemplifying bodies, neoliberalism.

Sumario / Summary

1. Introducción / *Introduction*
2. El desnudo no es el mismo para unos que para otras / *Nudity is not the same for some as for others*
3. La pornografía como política sexual / *Pornography as sexual politics*
4. La política de admitir o desaprobado el cuerpo desnudo / *The policy of admitting or disapproving the naked body*
5. La protesta feminista en contra y en medio de la política sexual neoliberal / *Feminist protest against and in the midst of neoliberal sexual politics*
6. La política sexual de los cuerpos ejemplificadores / *The sexual politics of exemplary bodies*
7. Discusión y conclusiones / *Discussion and conclusions*
8. Referencias / *References*

1. Introducción

Existe una diferencia sustantiva en cuanto a los escenarios donde el cuerpo femenino se expone desnudo. Tenemos, por un lado, el acceso cada vez más fácil y masivo, abierto y gratuito, a la pornografía, en sociedades donde esos cuerpos se difunden inescrupulosamente. A la par, las industrias culturales han

normalizado la hipersexualización y la reificación. Los desnudos son habituales en filmes, videoclips, carteles, spots publicitarios, series, y hasta en la prensa de crónica roja, donde muestran el testimonio más extremo de las políticas del sexo. Ya sabemos, tácitamente, en qué instante de una película se dedican unos segundos a exponer el acuerdo entre la productora y la actriz en cuestión, que dirá cuánto tiempo y qué cantidad de “carne” estará circulando en las pantallas. Por tanto, habitamos un sentido del mundo donde se acostumbra la exposición de los cuerpos de las mujeres, su disponibilidad a la mirada.

En estas sociedades intensamente hipersexualizadas y pornificadas, como aseveran Laura Favaro y Ana de Miguel (2016) y Mónica Alario (2018), la industria cultural exuda sexo en variantes múltiples que van de la esquematización, criticada por Max Horkheimer y Theodor Adorno (1994), hasta las más burdas vallas de publicidad o, incluso, el tópico principal de campañas electorales, como el spot de campaña de la precandidata argentina a diputada nacional por la ciudad de Buenos Aires, Cinthia Fernández, en septiembre de 2021 (Fernández, 2021). Parecería que el desnudo femenino ya estuviese rayando en lo común, en una imagen totalmente normalizada. Sin embargo, no es así, no para todos los casos al menos.

Como cualquier discurso, este adquiere sentido en un contexto donde el significativo del cuerpo de las mujeres pasa por ser aceptado y explotado, o censurado, según el lugar que ocupa. Si en unos casos emociona y vende, en otros puede desestabilizar, molestar e incluso provocar una reacción enardecida. En los últimos tiempos ha sido frecuente encontrar actitudes como estas últimas en relación con los desnudos que hacen activistas feministas como parte de acciones performativas en marchas y plantones, manifestando que no es el mejor modo de protestar o aludiendo a la no identificación de otras mujeres con sus acciones y métodos.

El desnudo en las marchas puede tener varias motivaciones y reflexiones que no serán tratadas en este texto. Una interpretación es el uso del cuerpo como parte de una estética política en denuncia de las atrocidades que sobre él se ejercen en sociedades con altos índices de feminicidio y penalización del aborto. El cuerpo se trasmuta en símbolo explícito de enfrentamiento al Estado, a su ausencia y complicidad, y a la cuantiosa tolerancia social ante la violencia estructural e institucionalizada.

Lo hace al tomarse el espacio público, un ámbito donde, supuestamente, los cuerpos aparecen vestidos. Esa forma de desobediencia ante las normas respecto a la exposición pública del cuerpo no es un lenguaje nuevo para el feminismo, ni para otros movimientos sociales; pero en ninguno parece incomodar tanto como cuando marchan mujeres en demanda de sus derechos.

No obstante, lo que concierne a este análisis no son las razones de las feministas para quitarse la ropa, un tema, además, que sugiere cómo y en qué

condiciones debe expresarse una protesta, y que es asunto pendiente para otros estudios. En concreto nos interesa reflexionar sobre la admisión o desaprobarción del desnudo femenino.

Llama la atención que la marcha feminista, masiva y potente, en sí misma no desestabiliza ni importuna tanto como el desnudo. Si estamos tan acostumbrados a ver cuerpos de mujeres "como vinieron al mundo", ¿por qué molesta? ¿Qué hace que, en ese contexto específico, se genere una reacción de desagrado con capacidad para movilizarse en redes? Una explicación precipitada afirmaría que se trata de la hipocresía social, de esa doble moral que comulga con la publicidad reificante pero no logra aceptar el uso del cuerpo para denunciar violencia.

Aunque puede estar vinculado, este criterio parece insuficiente. Si nuestra mirada está acostumbrada a que el cuerpo desnudo de las mujeres se exponga con frecuencia, ¿por qué incomoda tanto esa acción cuando se coloca en el escenario de una propuesta feminista?

Esta interrogante nos lleva a plantearnos la existencia de una cultura altamente permisiva en cuanto a la pornografía y la cosificación de las mujeres en la publicidad y los medios, pero intolerante cuando el mismo cuerpo se exhibe a modo de denuncia, cuando esta acción se decide de forma autónoma y no responde a una lógica mercantil o patriarcal. Se trata entonces de una cultura que norma, con denotada exactitud, qué le permitimos, dónde y en qué condiciones, al cuerpo de las mujeres. Una cultura que, como observa Michel Foucault, vigila y castiga (2008).

En el contexto actual del neoliberalismo, el discurso sobre el cuerpo femenino, sus lugares y lógicas de exposición, la utilidad que se le asigna o el valor que se le despoja, todo conduce a una política sexual neoliberal que aquí abordaremos desde la aceptación o el repudio del desnudo en relación con su carácter de objeto y a su vínculo con la categoría de cuerpos ejemplificadores.

Se usa una metodología crítica de análisis y argumentación filosófica, que tiene sus bases en la Teoría Crítica, desde la Filosofía Clásica Alemana hasta su referente en la Escuela de Fráncfort con la concepción de Max Horkheimer (2008) sobre los fenómenos como expresión de los condicionamientos materiales y subjetivos del sistema de relaciones sociales, lo que permite estudiar las formas que asumen la ideología y la cultura hegemónicas (Gramsci, 1999) y cómo develan y hacen frente a las crisis sistémicas en el contexto del capitalismo. Asimismo, se utilizan las propuestas de Michael A. K. Halliday (2001) sobre el potencial de significación inscrito en los discursos, considerandos como acción y práctica social; y del Análisis Crítico del Discurso (ACD), en específico la consideración de Teun A. van Dijk (2005; 2014) sobre los modelos de contexto que evidencian las relaciones de poder intersubjetivas y las concepciones del mundo. Epistemológicamente, se adopta la perspectiva interseccional de

la filosofía y la investigación crítica feministas de autoras como Kimberlé Williams Crenshaw (2006), Carole Pateman (1995) y Kate Millet (2021), interesadas no tanto en las actitudes de las mujeres como en las causas estructurales que las llevan a actuar de determinada manera en el escenario de una política sexual, asumiendo la revisión de Ana de Miguel (2020) sobre su nexo dialéctico con el neoliberalismo.

2. El desnudo no es el mismo para unos que para otras

Es posible que un análisis sobre el desnudo masculino ofrezca igualmente desafíos teóricos, pero aquí se le enfocará únicamente en función del tema que tratamos. Al respecto, Rosa Cobo (2015) ha indicado que, “si bien en esta época se ha formado en el entorno popular una ideología de exaltación del cuerpo, este hecho no tiene el mismo significado para hombres y para mujeres” (p. 14).

Por un lado, el torso masculino es libre de mostrarse en casi cualquier contexto. Es probable que una de las imágenes más fuertes y recurrentes de nuestra época, profundamente sedimentada en la cultura mediática, sea la de miles de varones, sin camiseta, con cara y pecho pintados, en un partido de fútbol. Entre los aspectos formales de esa imagen y la de las mujeres marchando hay, en verdad, muy pocas y sutiles diferencias. Alguien no enterado pudiera pensar que son lo mismo, pero la recepción de ambas es infinitamente distinta.

Esta oposición tan marcada, a la cual subyace una política normativa y un relato sobre el poder, se puede ejemplificar a propósito de la obra de Hermann Nitsch (Viena, 1938) precursor del denominado *Accionismo vienés* y representante notorio del arte de la segunda mitad del siglo XX. Su propuesta también usa el desnudo y se caracteriza por realizar sacrificios de animales y rituales, escenas alegóricas de crucifixión, consumo de sangre y procesiones en túnicas blancas siempre manchadas por la abundancia de salpicaduras, vísceras y entrañas que son parte de la utilería. Todo ello tiene singulares significados que no son importantes para la reflexión de este texto.

El punto es que, en medio de ese arte “de exceso”, el sitio web alemán *Mangfall24.de*, en una publicación sobre las críticas que hacen religiosos y animalistas a la obra de Nitsch, muestra una fotografía de un hombre totalmente desnudo y crucificado, con los ojos tapados, a quien le hacen beber sangre de un animal asesinado en el acto, mientras otro tanto corre por su cuerpo, el cual está ubicado sobre el cadáver de un cerdo. El sujeto se encuentra rodeado de ocho personas en ropa blanca, empapadas igualmente de sangre, junto al artista. De todo cuanto aparece en esa imagen, el sitio web censura únicamente los genitales del crucificado (Kunzt Gallery, 2014).

¿Cuál es el misterio que se esconde detrás de este acto de censura? ¿Qué significado tiene que ese, en lugar de otros, sea el elemento retocado? Por extraño que parezca, no debe asombrarnos. Como explica la socióloga y antropóloga Beatriz Ranea (2016) se trata de:

la construcción cultural del cuerpo masculino como símbolo de fortaleza y de poder, convirtiéndose en una frontera impenetrable. Los cuerpos penetrables son los cuerpos que son catalogados como pasivos. El cuerpo masculino normativo es activo y por tanto, ha de ser penetrador pero no penetrado. (p. 318)

En el relato sobre el cuerpo, a los hombres se les identifica con el equilibrio, la fuerza, la racionalidad y el poder. Jean-Jacques Rousseau describe a los varones como seres racionales y sujetos políticos (Rousseau, 2016), mientras que “las mujeres son definidas como seres reproductivos, domésticos y sentimentales” (Cobo, 2015, p.8). La misma Rosa Cobo apunta que, mientras se les excluye de la política, a las hembras se les hipersexualiza por considerarse que pertenecen al espacio de la naturaleza y la biología. En cambio, los hombres son del mundo de la cultura, y se les asigna una superioridad ontológica (De Miguel, 2020) que no deja lugar a las representaciones de su fragilidad o vulnerabilidad. En el capítulo *Los hombres: género masculino plural*, del libro *Desarmar la masculinidad* (2021), Beatriz Ranea apunta:

El cuerpo masculino adquiere especial relevancia desde la infancia como espacio de normalización de las prácticas de género. Tener un cuerpo *normal* implica poseer una determinada masa muscular, preocuparse por el tamaño del pene, adoptar una actitud viril en la forma de caminar o sentarse (...). Así, adecuarse a las normas de género masculinas supone disciplinar el cuerpo y masculinizarlo, pues a través del cuerpo se exhibe el género. (párr.16 y 17)

Por lo tanto, esos genitales fueron censurados porque eran un objeto subordinado y pasivo, no mostraban el poder masculino, como sí lo hacen, en millones de tomas, los que protagonizan las escenas de la pornografía.

El cuerpo del varón está construido para el poder y el cuerpo de las mujeres está construido para el no-poder. Las mujeres reciben el mandato de que sus cuerpos deben crearse en función de la mirada masculina y, precisamente por ello, la sexualidad debe ocupar un lugar central en las representaciones de lo femenino. (Cobo, 2015, p. 14)

De este modo, resulta casi imposible encontrar una mirada tan poderosamente diferenciada como la que distingue entre el desnudo masculino y el femenino.

Respecto al primero, irónicamente, si los torsos se muestran sin escrúpulos, ver genitales en un filme o una serie (fuera de la pornografía) es mucho más difícil, con escasas excepciones en el cine de autor o el cine independiente. Aún más extraño es encontrarlos en los telediarios de algunos países o en notas de la crónica roja. Pueden aparecer miles de mujeres semi/desnudas, incluso descuartizadas, torturadas y desolladas, pero los hombres no serán exhibidos de esa manera. Al menos no en una posición vulnerable, en el lugar de objeto, de ente subyugado y pasivo. Un ejemplo a destacar es la revictimización y violencia que comete sistemáticamente la crónica roja en casos de feminicidios. Tómese en cuenta, por ejemplo, el brutal feminicidio de Ingrid Escamilla, en México. Debido a la filtración y posterior publicación de las fotografías, los medios revictimizaron a la joven sacando provecho de las imágenes de su cuerpo agredido y sin vida (Redacción Infobae, 2021).

Esta política patriarcal sobre la exposición pública del cuerpo actúa como condición de partida para la aceptación o desaprobación del desnudo, una nomenclatura nunca neutral en materia de género. Se trata de una política que no es fija ni estable, se actualiza constantemente, y en la hora actual comulga con el universo de significados que ha instalado la racionalidad neoliberal.

3. La pornografía como política sexual

De acuerdo con una investigación de Lluís Ballester y Carmen Orte (2019), el consumo de pornografía empieza alrededor de los ocho años. Explican que la industria pornográfica no es administrada por organizaciones filantrópicas sino por empresas capitalistas con enorme capacidad para imponer su presencia en los mercados y medios digitales. Por tanto, se convierte en fuente de educación sexual y funciona amplificando los estereotipos de género, la cosificación de la mujer, su percepción como objeto, así como motivando una tendencia a la agresividad sexual en hombres, además de incidir en la autoestima de los adolescentes consumidores: "las chicas se sienten físicamente inferiores a las mujeres que ven en los videos; los chicos dudan de su virilidad, piensan que no serán capaces de comportarse como los personajes que aparecen en la pornografía" (Ballester y Orte, 2019, p.16).

Por tanto, la pornografía construye la imagen de mujeres y hombres, pero también las relaciones entre ellos. Es una potente narrativa sobre los cuerpos, sus roles, sus gestos, sus posibilidades, su utilidad, lo que parece apropiado o inapropiado en relación con estos y las jerarquías que se encarnan en determinada constitución anatómica. En ese sentido, lo que se narra importa sobremanera, como destaca Catharine MacKinnon.

Las mujeres están en la pornografía para ser violadas y poseídas, los hombres para violarlas y poseerlas, ya sea en la pantalla, por medio de la cámara o la pluma, a nombre del espectador. Esto no quiere decir que la sexualidad en la vida real o en los medios jamás expresa amor y afecto; sólo significa que el amor y el afecto no son lo que está sexualizado en el paradigma sexual real de esta sociedad, como atestigua la pornografía. Lo que sí está sexualizada es la violación (MacKinnon, 1991, p.14).

El desarrollo actual de la pornografía debe entenderse en su vínculo orgánico con el neoliberalismo (De Miguel, 2020). Es en tal contexto donde se constituye a modo de “espectáculo” de la lógica de acumulación neoliberal, y lo hace a través de la normalización del dominio y la desigualdad. De ahí que posea un carácter funcional en los escenarios neoliberales, pues cumple un rol central en la reproducción de un mercado libre, ilimitado, donde la mercancía más lucrativa son las mujeres y sus cuerpos el vehículo para la expropiación y el despojo.

La ganancia se extrae de la violencia en sí, más que de la venta que la hace posible (De Miguel, 2020). Es por ello por lo que, con el tiempo, el incremento exponencial de la plusvalía en la industria del porno (Cobo, 2015) ha conllevado el aumento irrefrenable de la violencia sexual. La pedagogía que logra excitar a los hombres con esta violencia (Alario, 2021) es esencialmente mercantil y neoliberal. Mientras más se difunda y más fácil sea el acceso, más temprano se adquiere este “saber-poder”, más rápido se inserta una comunidad masculina en el estado de cosas que permite la reproducción de su autoridad patriarcal. Y esta autoridad vende, no es neutral ante las relaciones capitalistas de producción en su contexto neoliberal.

En última instancia, el problema va a ser el de “la imposición de la pornografía como sexualidad normativa y hegemónica” (De Miguel, 2015, pp. 30-31) y como forma substancial de relación entre los géneros. No es posible trazar una línea entre la excitación sexual y la que produce la sensación de poder. Incluso en la pornografía que puede parecer “menos violenta”, como en el *soft porno* –donde se solapan la opresión y la reglamentación neoliberal-patriarcal del cuerpo, bajo el pretexto de que la violencia desaparece porque no hay agresión física, desgarrros, asfixias o vejaciones del más explícito calibre–, hay una analogía de subordinación. La sola cosificación y deshumanización inserta en la pornificación de la cultura es una narrativa del dominio, una balanza para medir el valor de cada ser humano, una retórica sobre la impunidad y la soberanía.

Rita Segato, en relación a los crímenes de Ciudad Juárez, afirmaba que “todo parece formar parte de una gran máquina comunicativa” (2013, p.12). La hipótesis es que la pornografía también es esa máquina, pensada sobre todo para sociedades formalmente igualitarias. Pero ese relato sobre el cuerpo, esa manera muy

particular de exponerlo, no genera rechazo en la opinión pública, al menos no en lo que se refiere a la violencia.

Se ha logrado normalizar al punto que es parte de lo que consumimos cotidianamente, en cápsulas doradas y adictivas. Cuando se toma conciencia de la magnitud de este hecho, no cabe más que preguntarse ¿cómo es posible que en sociedades pornificadas, alimentadas por la hipersexualización mediática, algún desnudo femenino pueda desestabilizar e incomodar?

4. La política de admitir o desaprobar el cuerpo desnudo

El cuerpo humano es un metarrelato. En casi todas las culturas se ha instituido como una imagen del mundo. Esto es particularmente evidente en el arte de la antigüedad, en las civilizaciones clásicas del mediterráneo, en la cerámica de los pueblos precolombinos y en innumerables variaciones de las culturas populares durante la Edad Media y el Renacimiento, como expone Mijail Bajtín (2004).

Con la Modernidad, el dualismo cartesiano marca una pauta respecto a la representación del mundo, pero los cuerpos de las mujeres se van a medir por una dicotomía más pedestre vinculada al reparto de la propiedad: el público para todos los hombres, y el privatizado para uno solo.

Las filosofías de la postmodernidad, con sus epistemologías de la fragmentación, imponen un nuevo marco de referencia. Al renunciar a las visiones de la totalidad, abren la puerta al relativismo moral y desacreditan cualquier representación posible de un todo: niegan los metarrelatos, al decir de Jürgen Habermas (1988) y Adolfo Sánchez Vázquez (1990).

De ahí que, en el rechazo al desnudo de la protesta feminista y su aceptación por una cultura cada vez más pornificada, se descubra una disociación en la retórica social sobre el cuerpo. Cuando se trata de la pornografía, el cuerpo se enajena de la mujer real y se reifica, como plantea Kajsa Ekman (2017), se reduce a objeto mercantilizable y consumible, a relato neoliberal-patriarcal.

En el caso de las marchas feministas será lo contrario. Va a representar no solo a la persona que se desnuda sino a todo el movimiento, a la historia del feminismo en pleno, que transita de unas tetas verdes directamente a la guillotina de la opinión pública, esa misma que no se inmuta un ápice cuando el desnudo forma parte de un cuerpo torturado y asesinado, en un folletín de crónica roja, pero que aquí puede llegar a tildar la acción de exagerada y/o extremista.

Esto responde a las formas que adquieren la ideología y la cultura en el escenario neoliberal donde la lógica de las filosofías postmodernas va a sostener sus relatos legitimadores. El cuerpo se puede enajenar, fragmentar o vender, y esto puede responder a una voluntad racional, a un deseo, a un impulso; porque, a fin

de cuentas, todo vale en el universo de la fracción y la disolución de los presupuestos éticos en un sinfín de identidades particulares inaprensibles.

Ese es, fundamentalmente, el contexto que marca los ejes de significación respecto al cuerpo. Pero, mal que le pese a sus principios filosóficos, el cuerpo de las mujeres no deja de ser un metarelato del neoliberalismo. Lo representa y contiene mucho mejor y más enfáticamente que otras narrativas contemporáneas.

Por otro lado, Rosa Cobo (2019) insiste en el nexo entre un modelo hegemónico de normatividad femenina funcional a la masculinidad dominante y el estatus de las mujeres en los relatos pornográficos, donde son presentadas como proveedoras de placer, "para lo que tienen que convertirse necesariamente en hembras *multipenetradas*" (p. 9).

También en ese sentido la performance feminista le quita al cuerpo su contenido sexual, entendido este dentro del imaginario exclusivo del patriarcado. Ese desnudo no está al servicio del placer masculino, está específicamente en contra, es decir, denuncia cómo las mujeres fueron generizadas solo para satisfacer ese placer, mientras se creaba una estructura de dominio.

De acuerdo con Ana Pollán (2021), en la concepción patriarcal de la sexualidad, de las mujeres se espera absoluta e incondicionada disponibilidad hacia el varón. Su deseo no se comprende si no orbitando alrededor del masculino (Pollán, 2021). Es así que el desnudo en el marco de una protesta rompe con la normatividad femenina de cuerpos subordinados y accesibles, pero también con la lógica del capital articulada a la sexualización y la pornificación, y con la acumulación de cuerpos que el neoliberalismo sistematiza estructuralmente.

Por tanto, lo que se desestabiliza aquí no tiene relación alguna con el desnudo, tiene que ver propiamente con el carácter de objeto del cuerpo de las mujeres. Esas feministas no tienen utilidad mercantil, no se exhiben como disponibles sexualmente, no son funcionales al patriarcado ni al capitalismo neoliberal.

Pueden incluso jugarles en contra. Si bien no sabemos el alcance en términos de la recepción de esta denuncia, es decir, no podemos medir cuántas personas, si las hay, van a tomar conciencia del carácter estructural de la violencia sobre las mujeres a través de esa imagen performativa, lo que sí parece seguro es que rompe con la genealogía de subordinación de cuerpos pasivos-objetos de consumo; y esto es lo que molesta.

Si la feminidad está articulada a la objetualización del cuerpo, que deriva en una subjetividad sometida a la sexualidad masculina (Cobo, 2015), entonces estas mujeres no parecen mujeres propiamente, al menos no para la audiencia que reacciona a sus performances.

En esos escenarios, los cuerpos de las feministas desnudas pasan a perder su "propósito social", es decir, socialmente asignado. Quedan fuera de la norma

instituida como “natural” y, por tanto, no pueden ser leídos y comprendidos sin dificultad. Se rompe la interfaz sociocognitiva, como expone el lingüista Teun van Dijk (2001), que permite interpretar la representación social de una mujer cuando su cuerpo abandona la utilidad mercantil o patriarcal que se le ha atribuido. Son cuerpos sin lugar simbólico apreciable, al menos para una mirada ajena al feminismo.

5. La protesta feminista en contra y en medio de la política sexual neoliberal

En el empleo de la corporalidad como un instrumento político han surgido, en los últimos años, varios grupos feministas que abanderan el combate en defensa de la emancipación mediante la concepción del cuerpo como territorio de expresión, denuncia, y alegato social y de lucha contra la violencia hacia las mujeres. Entre ellos pueden mencionarse algunos casos, como el de Femen (2008) y SlutWalk (2011), por traer a colación dos con carácter transnacional, aunque distantes entre sí geográficamente e ideológicamente, pero representativos del activismo feminista. Se comentan aquí porque, amén sus diferentes posicionamientos, han generado polémica justamente en lo que se refiere al lugar del cuerpo en la protesta.

El grupo activista Femen, fundado en Ucrania en 2008 por Anna Hutsol, Oksana Shachko, Alexandra Shevchenko e Inna Shevchenko, y expandido a otras naciones a lo largo de los años, es quizás el más visible de este tipo de organizaciones feministas en los medios de comunicación europeos. A través de su *modus operandi* abrió una forma de abogar y denunciar la violencia hacia las mujeres haciendo uso de sus propios cuerpos, esos signados culturalmente para el espacio privado, vejados, silenciados por las cimentaciones patriarcales y que, insertos en las protestas, se convierten en un reclamo de autodeterminación. Como expresan en el Manifiesto de Femen sus propias integrantes, “en este mundo, la mujer es una esclava que carece del derecho a la propiedad y, sobre todo, a la propiedad de su propio cuerpo” (Hutsol et al., 2008, p. 6).

En función de reescribir esta construcción histórica, el movimiento se caracteriza por el uso del *topless*, en el que el cuerpo desnudo sirve de lienzo para proclamas solidarias y de combate, convirtiéndose en el denominado cuerpo-pancarta (Hutsol et al., 2008, p. 8). Es relevante la reversibilidad del desnudo mediante los signos y letras que alberga, exonerándolo del carácter ancestral como objeto de deseo y posesión. El conjunto visual contrasta y propone una re/inversión de la imagen, la corporalidad y la identidad de la mujer como sujeto libertario “en un mundo de economía, cultura e ideología masculinas” (Hutsol et al., 2008, p. 6).

De ahí nace el sextremismo en el 2009, táctica creada por Femen que aúna la visión cultural, política y artística del cuerpo como una herramienta antipatriarcal y política. Estas intervenciones se dan en una doble concepción espacial para mostrar el poder del cambio mediante la performance, foros, videos, etc.: el espacio físico y el ciberespacio. El impacto de la táctica sextremista busca también interpelar al receptor. La profesora Sonia Núñez explica cómo Femen trata de desterrar al sujeto pasivo haciéndolo partícipe, con su mirada y lectura lingüística-corporal, de una responsabilidad social y cultural, y de esta manera potenciar que dichos receptores puedan construir igualmente discursos políticos de activismo (Núñez, 2014).

Otro caso que usa la táctica sextremista es Pussy Riot, la banda de punk rock, quienes, desde sus canciones, videoclips y acciones callejeras, han transformado el rostro de la protesta política en Rusia, como asevera Emily Channell (2014). En el contexto post-socialista, tanto en Femen como en Pussy Riot, se evidencia el uso del cuerpo como forma de movilización de la protesta. Hay que destacar la potencialidad global de este modelo de activismo en cuanto a visibilidad y fuerza para influir tanto en más organizaciones y movimientos emergentes como en los conflictos de género y en las políticas nacionales, mediante lo que Janet Elise Johnson denomina feminismo informal (Johnson, 2014; 2016), caracterizado por enfrentarse al feminismo de las ONG y al régimen de Putin.

En Pussy Riot, el cuerpo aparece enmascarado, con vestidos ceñidos y pasamontañas, como parte de la performance musical, manifestando las políticas de control y belleza ancestrales y actuales sobre el rostro femenino desnudo, y las tensiones entre rostro, máscara e identidad, por lo que también discursa sobre la represión, la violencia, la misoginia, la homofobia favorecida por el Estado. Específicamente, Pussy Riot se revuelve contra el gobierno ruso, como recuerda Valerie Sperling, pero su acción puede entenderse también contra toda forma dictatorial y como expresión militante de ejercicio de derechos ciudadanos, al tiempo que varias de sus canciones y conciertos, publicadas en la web como videoclips (Sperling, 2014), expanden su radio de acción y proponen un discurso emancipatorio del cuerpo y la nación como elementos unívocos.

En todo caso, se trata de movimientos que apelan a lo supuestamente incómodo, entendidos como tal desde los cánones neoliberales, como forma de asumir la política y las reivindicaciones feministas (Smith-Prei & Stehle, 2016). No obstante, cabe preguntarse hasta qué punto su propuesta sobre la sexualidad como apropiación y empoderamiento rompe efectivamente con la discursividad neoliberal, o esta, como en otros casos, ha sabido absorber, aunque no eliminar, los agentes de subversión que se le oponen.

Si desde Ucrania, con Femen, el mundo ha sido testigo de protestas en *topless* contra el sexismo, el turismo sexual, el tráfico con mujeres, etc., desde

otro continente y con repercusión también mundial aparece en la palestra pública SlutWalk, un movimiento canadiense nacido como contrarrespuesta a las afirmaciones de un oficial de la policía, Michael Sanguinetti, sobre el rol y la responsabilidad de las mujeres en las violaciones cometidas a estas, en especial a causa de su indumentaria “provocadora”. La reacción a estas declaraciones devino movimiento social internacional contra las agresiones sexuales que promovía ideas como “sexual profiling/perfilado sexual” y “slut shaming/vergüenza de zorra” (Reger, 2015).

En este sentido, la apropiación del adjetivo slut/zorra por el movimiento sugiere un vaciado de la etimología tradicional patriarcal, y la sustituye por una noción de mujer que se representa como sexualmente activa, dueña de su cuerpo, de cómo lo viste o desnuda, y con quien o quienes desea y permite mantener relaciones sexuales. El cuerpo desnudo o semi desnudo se muestra en estas marchas desde dos estrategias divergentes: como denuncia de la inseguridad, violación, agresión sexual, mutilación y muerte en el discurso y el accionar de la sociedad, y como salvoconducto emancipatorio y de protesta contra los perpetradores y la mentalidad anquilosada y pasiva en las manifestantes. Así, en esta madeja de significaciones puede leerse, no sin dificultad, la disputa sobre el cuerpo en los contextos neoliberales.

Pese a que los objetivos perseguidos por SlutWalk y Femen van de lo particular y específico a lo general y más ambicioso, ambos comparten la idea del empoderamiento femenino y del cuerpo apropiado. SlutWalk tiene por objeto reclamar el término “slut” (zorra) y connotarlo positivamente, empoderándonos de una forma respetuosa (SlutWalk LA, 2011) mientras que Femen persigue un escueto y contundente objetivo: “la victoria total sobre el patriarcado” (Hutsol et al., 2008, p. 6), haciendo énfasis en la sexualidad como un centro de enunciación.

Cómo se refuerza o se deshace la política sexual neoliberal en cada caso requiere profundizar con sutileza en sus posicionamientos concretos y en los contextos en que estos adquieren sentido, ya que se trata de movimientos que tienen referentes, no siempre concordantes, en diversos países. Vale apuntar aquí que la demanda de empoderamiento es en sí misma compleja ya que puede orientar alguna confusión respecto a la diferencia entre sentirnos con poder y efectivamente tenerlo, materia nunca desdeñable en el terreno de la sexualidad, el cuerpo y la construcción del deseo.

Para Kaitlynn Mendes (2015), el alcance global de SlutWalk y su capacidad para generar titulares internacionales proporcionan una oportunidad de evaluar cómo se ha representado el activismo colectivo de las mujeres a nivel internacional (2015, p. 219). Lo mismo puede decirse de Femen. Estos movimientos se distinguen por usar “características femeninas como herramientas políticas”, asevera Gabriela Caviedes (2017, p. 122), en especial el uso de los cuerpos, tanto

en su puesta en escena como en los modos de difundir los mensajes. El uso del cuerpo otrora mancillado y liberado en la performance, el desnudo como arma contracultural, el escenario público, en especial la calle, como espacio de acción donde irrumpen con operaciones disruptivas y la cobertura mediática como herramienta poderosa de visibilidad, son características que los identifican y mancomunan. Buscan que la mujer manifieste una cultura de la oposición respecto a las políticas de género y sexualidad dentro de regímenes opresores.

Aunque pudieran mencionarse otros grupos —por ejemplo, Mujeres de Liberia—, con objetivos parecidos, estos dos son los más visibles pues poseen mayor difusión mediática y renombre, lo que les convierte en un potente instrumento de argumentación política (contra el Estado, la Educación, las instituciones religiosas, la industria del sexo, y todas aquellas entidades que fomentan abierta o tácitamente la filosofía patriarcal). Sin embargo, y en la medida en que el neoliberalismo se ha sedimentado al modo de un sistema de relaciones sociales, se impone revisar críticamente el corpus ideológico y discursivo de ambos movimientos, en relación, por ejemplo, a reivindicaciones históricas del feminismo como la abolición de la prostitución, la deriva patriarcal de la revolución sexual, o los im/posibles diálogos entre la escenificación de la sexualidad y las advertencias, aquí mismo referenciadas, contra la pornificación de la cultura.

Todo ello nos dice que la razón neoliberal ha ganado hegemonía, al punto de incidir en la producción social no solo de los valores que negamos, sino también de aquellos que aspiramos garantizar. Precisamente esta capacidad del neoliberalismo para metabolizar la energía de la protesta nos compromete a la revisión de los significados en torno al cuerpo como lugar donde se cristaliza una dialéctica de contradicciones que entreteje la reproducción y, a la vez, la negociación y la subversión, de la racionalidad sexual neoliberal. Con todo, el desnudo en la performance de las marchas feministas ha superado estos casos y se localiza en acciones espontáneas o de colectivos de muy diversa talla. Es así que, en la región sudamericana, por ejemplo, en países como México, Ecuador y Argentina, esta performance frecuentemente denuncia el feminicidio como crimen político y la penalización del aborto, aludiendo directamente a la política sexual inscrita en los cuerpos ejemplificadores.

6. La política sexual de los cuerpos ejemplificadores

Como se ha mencionado, a través de la historia los cuerpos de las mujeres han sido todo menos un terreno neutral. Siempre se han constituido como un poderoso significante. En un panorama sobre la violencia padecida por mujeres de minorías religiosas en los reinos hispánicos, a finales de la Edad Media, María

Jesús Fuente (2017) revisa el nexo entre la conquista sexual de estas y el proceso de apropiación de territorios.

Según la autora, algunas de las teorías que más acertadamente explican la especificidad de esa violencia la adjudican a la comprensión social de las mujeres como víctimas preferentes. Esas políticas sexuales fueron una herramienta de refuerzo de la supremacía masculina para debilitar y dominar al grupo religioso minoritario.

Lo que permite entender por qué la conquista del territorio, en este caso del árabe, fue sexual, además de política. Sin embargo, Fuente (2017) concluye que estas teorías no llegan a explicar aspectos importantes, como el por qué la mayoría de las mujeres castigadas se caracterizaban por ser muy pobres. Asimismo, sostiene que su situación no puede reducirse al contexto de dominio político-territorial, pues también eran utilizadas como objetos sexuales por los varones de sus mismas comunidades, que constituían una minoría.

Al ser el cuerpo lugar fundamental de violencia, en ocasiones se utilizaba el cuerpo de una mujer joven como venganza de disensiones internas dentro de su comunidad. Buenos ejemplos son los casos de una judía asesinada por sus hermanos por estar embarazada de un cristiano, o el de una joven hebrea raptada por dos varones de otra familia judía para entregarla a un cristiano que la desflorase. (Fuente, 2017, p. 315)

Es importante entender esta violencia sexual como instrumental. Funciona al modo de un dispositivo de poder y control que posee carácter normativo vinculado a la reproducción de la desigualdad entre hombres y mujeres, junto a otras como las raciales o de clase –lo que también se ve claramente en la prostitución, por ejemplo.

En la actualidad, podemos encontrar una nomenclatura similar en los análisis feministas sobre el neoliberalismo. Según Verónica Gago (2020) se trata de violencias que toman a los cuerpos feminizados como nuevos territorios de conquista (p.39). Es en esa línea argumentativa que la reflexión sugerida en este texto adopta el concepto de *cuerpos ejemplificadores* de María Luisa Femenías y Paula Sosa Rossi (2009):

[Estos] cuerpos disciplinados violentamente, guían nuestro análisis en el sentido de que se trata del guión de un mensaje claro, público y a la vez cifrado, inscripto en el cuerpo de las mujeres y potenciado por la crisis actual de la globalización. (p. 42)

El contexto de precariedad neoliberal conduce a que los varones, fagocitados por los cambios en el mercado laboral y la cultura, busquen reafirmar su

masculinidad disciplinando a las mujeres, sobre todo aquellas autónomas que son vistas como la causa de sus males (Femenías y Rossi, 2009).

Los cuerpos de mujeres, que históricamente han encarnado la narrativa del poder social, se significan al modo de objetos con inusitada capacidad comunicativa. Su mensaje, alto y claro, intersecciona de múltiples formas con la retórica pornográfica y de la prostitución, con la publicidad reificante, como observa María Ávila (2018), pero tiene la capacidad de superar el eje mercantil y transmutarse en un relato del terror. Es decir, la violencia no tiene que ocultarse detrás de su erotización o de su utilidad mercantil, pues el objetivo es que en estos casos se haga manifiestamente explícita.

De ahí que Femenías y Rossi (2009) distingan un propósito para los cuerpos ejemplificadores, al considerarlos “garantía de sutura de conflictos o como lugar de ejercicio de poder para humillar, deshonar, negar o enviar mensajes cifrados a otros varones” (pp. 53-54). Para cumplir semejante objetivo, los cuerpos se fragmentan de acuerdo a los fines de su explotación, dividiéndose en: a) *cuerpos objeto*, donde actúan los parámetros homogeneizantes de las cirugías estéticas y las sumas de dinero que movilizan; b) *cuerpos exóticos*, que proyectan la otredad sexual, cultural, étnica, articulada a redes transnacionales de prostitución y tráfico produciendo enormes cantidades de dinero; c) *cuerpos maquila*, de productoras sub-asalariadas sin derechos laborales, práctica que adopta la fisonomía del trabajo doméstico; y d) *cuerpos ejemplificadores*, disciplinados, cuya característica principal es que se exponen en el espacio público como testimonio del costo que acarrea para las mujeres la demanda de iguales derechos y reconocimiento. A la par, estos operan como “mediadores del reclamo violento de los varones excluidos” (Femenías y Rossi, 2009, p.55).

Lo que nos interesa de la propuesta conceptual de Femenías y Rossi (2009) es su tesis sobre cómo esta violencia se narra y exhibe para la totalidad de las mujeres. La exposición pública de los cuerpos ejemplificadores, de un grupo de ellas, funda las bases de una normativa sexual que tiene que ser constantemente representada y encarnada. No basta con sexualizar, reificar, pornificar, deshumanizar.

Los cuerpos ejemplificadores tienen una función complementaria a las anteriores: escenificar el castigo, el componente represivo de la política sexual, el que bajo ningún concepto puede traducirse al lenguaje neoliberal de los emprendimientos o la autonomía –aunque sí trasmite a cabalidad su lógica de apropiación y despojo–. El rol de tales “cuerpos-ejemplo” consiste en significar las consecuencias, decirnos que no aceptar la política sexual imperante conlleva un peligro tácito, instituido socialmente, y que en las entrañas de la sociedad habitan los ejecutores de sus principios.

Como ha demostrado Rita Segato (2013), "los crímenes sexuales no son obra de desviados individuales sino expresiones de una estructura simbólica, un imaginario de género" (p. 20). Son esas las posiciones de los cuerpos ejemplificadores, funcionan instituyendo una normativa sexual estricta, que delimita las posibilidades, las indisciplinas y el castigo. Mediante su escenificación se prescriben y regulan adecuadamente los usos y espacios en que se expone, y cómo se lo hace, a cada cuerpo. Es ahí, en esa intersección, que la política sexual patriarcal se anexa con la racionalidad predatoria del neoliberalismo y saca provecho. Pero ¿qué pasa con los cuerpos que no pueden leerse en ese específico lenguaje, con los que narran otras alternativas de habitar una corporalidad? Segato (2013) afirma que:

cuando un sistema de comunicación con un alfabeto violento se instala, es muy difícil desinstalarlo, eliminarlo. La violencia constituida y cristalizada en forma de sistema de comunicación se transforma en un lenguaje estable y pasa a comportarse con el casi automatismo de cualquier idioma. (p.32)

Según esta lógica, y entendiendo que los cuerpos desnudos son un texto siempre pre-interpretado, regulado y vigilado, es posible afirmar, por un lado, el rol enunciativo de la prostitución y la pornografía en sociedades formalmente igualitarias, junto a la cosificación de las industrias culturales.

Por otro, se explica la incomodidad que producen cuerpos expuestos fuera de esos rangos normados y aceptados socialmente. Lo que desestabilizan es el lenguaje específico de la política sexual imperante, que es el medio fundamental para aprehender y apropiarnos de nuestra corporalidad individual. Asimismo, este lenguaje influye en como habitamos un cuerpo, tanto íntimamente como en la interacción cotidiana con los otros.

Es mediante esa reacción que se interpreta la performance feminista del desnudo en las marchas, el cuerpo que se muestra insubordinado y no contempla usos patriarcales o mercantiles, ni poses pasivas o accesibles. Pero, fundamentalmente, al superar la condición de objeto, se distorsiona la racionalidad inmanente a la política sexual, en la medida en que la performance busca simbolizar no a otros, sino a los cuerpos ejemplificadores.

La estética de esa denuncia alude directamente al componente del castigo, al cuerpo torturado, vejado, asesinado, abandonado en el espacio público para escenificar el círculo completo del continuo de la violencia, como expone el psicoterapeuta húngaro Péter Szil (2020). Al representarlo vivo y autónomo, ese acto revela el disciplinamiento, el mandato de destrucción y dominio que sostiene todas las otras opresiones aceptadas cotidianamente. Es un lenguaje sobre la irracionalidad y la injusticia presentes en el dispositivo represivo de la política

sexual patriarcal, al menos del único que no ha logrado, por extremo, elaborar un relato dulcificado que pueda solapar esa violencia.

7. Discusión y conclusiones

Evidentemente, nuestro texto aborda una línea de investigación que requiere profundización pero que se abre con muchas posibilidades hacia el análisis de casos comparados y, específicamente, hacia el estudio de los discursos y la construcción de las identidades del cuerpo como herramienta de activismo, procesos que se han desarrollado en diferentes momentos según las mediaciones tecnológicas y políticas en torno a cada uno de los movimientos feministas.

La mercantilización neoliberal de la sexualidad y la política sexual patriarcal regulan los cuerpos de las mujeres, asignándoles lugares más o menos fijos y estables, como la reproducción, el trabajo de cuidados, la prostitución y la pornografía. Ninguno de estos modelos puede representarse ni entenderse en la performance feminista de las marchas.

Si lo propio del neoliberalismo es el consumo y la acumulación por expropiación y despojo, lo mismo puede decirse de la pornografía, aquí expresado en la trasmutación de la sexualidad en dominio, específicamente en la reificación de cuerpos que se reducen a objetos a ser apropiados y destruidos, para servicio de otros. Así, se sitúa un discurso sobre la sexualidad que se convierte en una forma de relacionarnos. Pero, por más evidente y cruenta que sea la violencia en la pornografía, predomina una representación social que la sigue referenciando como sexo natural y admisible.

Es en esa medida, y en el sentido de que todo sistema necesita un equilibrio entre consenso y coerción (Gramsci, 1999), que la narrativa sobre el cuerpo de las mujeres como objeto sexualizado, reificado, pornificado y deshumanizado se articula con el mensaje complementario del castigo, el disciplinamiento de violaciones, torturas, mutilaciones y feminicidios.

Esta enunciación manifiesta de la violencia no puede de ningún modo interpretarse como resultado del deseo o la voluntad racional de la víctima, pretextos que sí ha logrado instalar la explotación sexual para justificarse. En ese entramado, un rol fundamental asignado a las mujeres es el de cuerpos ejemplificadores. Y sin embargo, el eje que sostiene semejante crueldad es su presentación como algo que sucede, únicamente, en el ámbito privado.

Aquí, en el subterfugio de la privatización, intersecciona ese discurso neoliberal que endulza y mistifica la explotación sexual de las mujeres con la permanencia de una retórica pública y sistemática sobre el castigo, sobre el peligro real de la tortura y la muerte, mediante cuerpos ejemplificadores que buscan mantener

a las mujeres en su situación de inferioridad; porque solo así es posible reproducir las condiciones del patriarcado neoliberal, su lucrativa industria sexual y su infinita plusvalía mediática y fáctica.

Lo que hace la protesta feminista es sacar ese relato de muerte y vergüenza al espacio público, que es el lugar que le corresponde. De este modo, la estética inscrita en esos desnudos desestabiliza el lenguaje tradicionalmente aceptado de la política sexual y se convierte en un dispositivo que no puede ser leído con facilidad. Es precisamente porque alude de forma directa al componente represivo, y lo muestra en su relación tácita con el Estado y la sociedad civil, que roza una parcela del lenguaje patriarcal estratégicamente silenciada, invisibilizada.

Esto no quiere decir que algo como el feminicio no obtenga publicidad. Al contrario, la difusión y exhibición del castigo es esencial para su propósito. El problema es que no se le identifica como una parte constitutiva de las relaciones entre hombres y mujeres, sino solo como un hecho aislado privativo de un hombre y una mujer específicos, que parece no tener otra interlocución con el afuera más allá de las imágenes reiteradas en la crónica roja. Es nuestra propia incapacidad, como sociedad patriarcal, para leer esas señales, la que interpreta los significados del desnudo femenino en las marchas como un mensaje incómodo, desproporcionado, inadmisibles.

En el contexto donde predomina un modelo de normatividad femenina nítidamente dibujado, dominado por la sobrecarga de sexualidad neoliberal, enfocado en la erotización de la violencia sobre el cuerpo de las mujeres y en su cosificación y deshumanización, estos cuerpos in/disciplinados no se pueden erotizar ni mercantilizar. Quedan fuera de los lugares estables que le son asignados normalmente, y pierden su sentido en una sociedad que ha instalado exhaustivamente el relato sobre la corporalidad femenina desde el punto de vista masculino.

La pornificación de la cultura sugiere que nos vamos acostumbrando a los cuerpos desnudos de las mujeres, pero, en realidad, nos adaptamos a los usos que les asigna el escenario neoliberal patriarcal. La pornografía no muestra desnudos, sino cuerpos pasivos, disponibles, penetrables, consumibles, sin deseo, sin autonomía, sin poder. El desnudo femenino en la protesta descubre un cuerpo de una forma que parece que la sociedad, y con ella los consumidores de pornografía, nunca han visto. Es una corporalidad que narra ese acto extremo del castigo, la tortura y la mutilación, y lo presenta como suceso comunicativo, performance cargado de significados, y problema público que concierne a toda la ciudadanía.

Exterioriza el carácter estructural de esa violencia que no puede interpretarse como particular, aislada o pasional, ni puede leerse en las claves reduccionistas de

algunos noticieros y la crónica roja. Descubre su nexos con el avance de la precariedad y el despojo en los contextos neoliberales, con el sistema de acumulación ilimitada de cuerpos que se ponen en función del deseo de otros, ya sea la agresión sexual o la aniquilación, como estrategias de reafirmación de una identidad que sólo adquiere sentido al interior de esta historia de la violencia.

Ciertamente la performance del desnudo en la marcha no es una teoría de la subversión, y en sí misma no conduce a propuestas claras acerca de cómo podemos transformar el patriarcado, pero, en su lugar, cumple una función enunciativa que es valiosa justamente porque perturba y desagrada. El acto de mutilación y destrucción no se solapa como en la pornografía, ni se encumbra como en esa prensa que sigue hablando de crímenes domésticos: pasa al primer plano de una argumentación pública que es difícil de interpretar, pero también de silenciar. Es su capacidad para desestabilizar las lecturas sobre el cuerpo-objeto, y narrar la esencia estructural del disciplinamiento y la agresión, lo que funda una condición de posibilidad al interior de los imaginarios colectivos, y esto es profundamente político. Si no lo fuera, no incomodaría.

8. Referencias

- Alario, Mónica (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkia: investigació feminista*, (33), 61-79. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.4>
- Ávila, María (2018). La importancia del lenguaje en el proceso de reificación de las mujeres. *Asparkia: investigació feminista*, (33), 101-115. <http://dx.doi.org/10.6035/Asparkia.2018.33.6>
- Bajtín, Mijail (2005). La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais. En Alain Basail y Daniel Álvarez (Comp.). *Sociología de la cultura*, Tomo II (pp. 12-71). Editorial Félix Varela.
- Ballester, Lluís y Orte, Carmen (2019). *Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales*. Ediciones Octaedro.
- Caviedes, Gabriela (2017). Feminine features as political tools: the cases of Femen and Women of Liberia, *Araucaria*, 19(38), 121-139. <http://dx.doi.org/10.12795/araucaria.2017.i38.06>
- Channell, Emily (2014). Is sextremism the new feminism? Perspectives from Pussy Riot and Femen. *Nationalities Papers*, 42(4), 611 - 614. <https://doi.org/10.1080/00905992.2014.917074>
- Cobo, Rosa (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376
- Cobo, Rosa (2019). El imaginario pornográfico como pedagogía de la prostitución. *Oñati Socio-Legal Series*, 9(1), 6-26. <https://doi.org/10.35295/osls.iisi/0000-0000-0000-1002>

- Crenshaw, Kimberlé Williams (2006). Intersectionality, Identity Politics and Violence Against Women of Color. *Kvinder, Køn & Forskning*, (2-3), 7-20. <https://doi.org/10.7146/kkf.v0i2-3.28090>
- De Miguel, Ana (2020). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Ediciones Cátedra.
- Ekman, Kajsa (2017). *El ser y la mercancía. Prostitución, vientres de alquiler y disociación*. Bellaterra.
- Favaro, Laura y De Miguel, Ana (2016). ¿Pornografía feminista, pornografía antirracista y pornografía antiglobalización? Para una crítica del proceso de pornificación cultural. *Labrys, Études Féministes/Estudos Feministas*, (29), 1-20. <https://openaccess.city.ac.uk/id/eprint/23948/1/Critica%20pornificacion.pdf>
- Femenías, María Luisa y Rossi, Paula Sosa (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 17(21), 42-65. <https://seer.ufrgs.br/index.php/sociologias/article/view/8858>.
- Fernández, Cinthia [@cinthia_fernandez] (2021, 9 de septiembre). Querían propuestas acá tener ESTA... canción! Ya estoy escuchando, las frases armadas como: mira la di-PUTAdA, mira la trolA, mira la hueca y payasa que no sabe hacer otra cosa, que país generoso! ,ridicula!, que podes esperar de esta [Video de Instagram]. <https://www.instagram.com/p/CTIEFgcD5yE/>
- Foucault, Michel (2008). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- Fuente, María Jesús (2017). Más allá del amor: mujeres moras y judías víctimas de violencia en la Castilla del siglo XV. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval*, (30), 309-333. <http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.30.2017.18331>
- Gago, Verónica (2020). Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo. *Nueva Sociedad*, (290), 34-44.
- Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Habermas, Jürgen (1988). La modernidad, un proyecto incompleto. En Hal Foster (Ed.). *La postmodernidad* (pp. 19-36). Editorial Kairós.
- Halliday, Michael Alexander Kirkwood (2001). *El lenguaje como semiótica social*. Fondo de Cultura Económica.
- Horkheimer, Max (2008). Teoría tradicional y teoría crítica. En Max Horkheimer. *Teoría Crítica*. Amorrotu editores.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1994). La industria cultural. Ilustración como engaño de masas. En Theodor Adorno y Max Horkheimer. *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos* (pp.165-212). Trotta.
- Hutsol, Anna; Shevchenko, Inna; Shachko, Oksana y Shevchenko, Alexandra (2014). *Femen. En el principio era el cuerpo*. Malpaso.
- Johnson, Janet Elise (2014). Pussy Riot as a feminist project: Russia's gendered informal politics. *Nationalities Papers*, 42(4), 583 - 590. <https://doi.org/10.1080/00905992.2014.916667>
- Johnson, Janet Elise (2016). Fast-Tracked or Boxed In? Informal Politics, Gender, and Women's Representation in Putin's Russia. *Perspectives on Politics*, 14(3), 643 - 659. <https://doi.org/10.1017/S1537592716001109>
- Kunzt Gallery (2014, 10 diciembre). Umstrittene Werke von Hermann Nitsch. *Mangfall24.de*. <https://www.mangfall24.de/region/mangfalltal/werke-hermann-nitsch-4522776.html>

- MackKinnon, Catharine A. (1991). *Toward A Feminist Theory of the State*. Harvard University Press.
- Mendes, Kaitlynn (2015). SlutWalk, Feminism, and News. In Kumarini Silva & Kaitlynn Mendes (Eds.). *Feminist Erasures. Challenging Backlash Culture* (pp. 219–234). Palgrave Macmillan.
- Millett, Kate (2021). *Política sexual*. Cátedra.
- Núñez, Sonia (7 de noviembre, 2014). Vulnerabilidad y procesos de victimización: Femen y política radical. Ponencia presentada en las Jornadas La Condición de víctima. Conceptualización y representaciones. Universitat Jaume I, Castelló, España. [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=6uoavyE1vrk>
- Pateman, Carole (1995). *El contrato sexual*. Anthropos.
- Pollán, Ana (25 marzo de 2021). El borrado del lesbianismo desde lo queer. *Tribuna Feminista*. <https://tribunafeminista.org/2021/03/el-borrado-del-lesbianismo-desde-lo-queer/>
- Ranea, Beatriz (2016). Analizando la demanda: relación entre masculinidad hegemónica y prostitución femenina. *Investigaciones Feministas* 313, 7(2), 313-330. http://dx.doi.org/10.5209/rev_INFE.2016.v7.n1.50746
- Ranea, Beatriz (2021). *Desarmar la masculinidad. Los hombres ante la era del feminismo*. Los libros de la Catarata.
- Redacción Infobae (1 de enero de 2021). El brutal asesinato de Ingrid Escamilla: así fue el feminicidio que indignó a México. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/01/el-brutal-asesinato-de-ingrid-escamilla-asi-fue-el-feminicidio-que-indigno-a-mexico/>
- Reger, Jo (2015). The Story of a Slut Walk: Sexuality, Race, and Generational Divisions in Contemporary Feminist Activism. *Journal of Contemporary Ethnography*, 44(1), 84–112. <https://doi.org/10.1177/0891241614526434>
- Rousseau, Jean-Jacques (2016). *Emilio o De la Educación*. Ediciones de la JUNJI. <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2016/12/Emilio-o-De-la-educaci%C3%B3n.pdf>
- Sánchez Vázquez, Adolfo (1990). Radiografía del posmodernismo. *Nuevo Texto Crítico*, 3(2), 5–15. <http://dx.doi.org/10.1353/ntc.1990.0004>
- Segato, Rita Laura (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de segundo grado*. Tinta Limón Ediciones.
- SlutWalk LA (4 de junio de 2011). SLUT WALK Los ángeles 4.06.2011 La manifestación de las zorras, *Heterodoxia*. <https://heterodoxia.wordpress.com/2011/05/15/slut-walk-los-angeles-4-06-2011-la-manifestacion-de-las-zorras/>
- Smith-Prei, Carrie & Stehle, Maria (2016). *Awkward Politics: Technologies of Popfeminist Activism*. McGill-Queen's University Press.
- Sperling, Valerie (2014). Russian feminist perspectives on Pussy Riot, *Nationalities Papers*, 42(4), 591-603. <https://doi.org/10.1080/00905992.2014.924490>
- Szil, Péter (10 septiembre de 2015). Los hombres, la pornografía y la prostitución. *Geo Violencia Sexual*. <https://geovienciasexual.com/los-hombres-la-pornografia-y-la-prostitucion/>
- van Dijk, Teun Adrianus (2001). Algunos principios de la teoría del contexto. *Revista Latinoamericana De Estudios Del Discurso*, 1(1), 69–81. <https://doi.org/10.35956/v.1.n1.2001>
- van Dijk, Teun Adrianus (2014). *Estructuras y funciones del discurso*. Siglo XXI Editores.